

## NOTIFICACIÓN.-

Estimado Sr/Sra., mediante la presente le informo que con 14 de junio de 2018, por la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento se ha adoptado Resolución, cuyo tenor literal transcribo a continuación:

*“Examinado el Expte. 026/2018, incoado de oficio por este Excmo. Ayuntamiento para la adjudicación del contrato administrativo para la gestión indirecta del Servicio Público Festejos Taurinos Populares de Navas del Madroño, Cáceres, Fiestas de Agosto de 2018 en la modalidad de Concesión administrativa.*

*Expirado el plazo otorgado para la subsanación de la documentación administrativa de los dos licitadores que ha concurrido al procedimiento de adjudicación, “ORGANIZACIONES y EVENTOS HF Y ASOCIADOS S.L.” y “BERMARA CAURIA S.L.”*

*Considerando que con fecha 11 y 12 de junio respectivamente, han tenido entrada en el Ayuntamiento escritos de las empresas anteriormente mencionadas por las que se, adjunta diversa documentación requerida por la Mesa de Contratación.*

*Y en virtud de las atribuciones que me confieren los PCAP y la legislación vigente en materia de Régimen Local y Contratos del Sector Público,*

### **HE RESUELTO:**

*PRIMERO.- Convocar a la Mesa de Contratación a la sesión que tendrá lugar el próximo viernes, 15 de junio de 2018, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, a los efectos de la apertura de documentación administrativa subsanada, la aceptación o rechazo de las plicas presentadas y, en su caso, apertura de los Sobres B, Documentación para la valoración de criterios sometidos a juicio de valor, quedando la misma constituida, en aplicación de lo previsto en la Cláusula 9ª PCAP y Disp. Adic. Segunda TRLCSP, por los siguientes miembros:*

- *Presidente: Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento.*
- *Vocal asesor jurídico: D. Juan Luis Domínguez Acedo, Secretario municipal.*
- *Vocal Interventor: D. Juan Luis Domínguez Acedo, Interventor municipal.*
- *Vocal Veterinario: D. Ángel Rey Blázquez, Coordinador-Veterinario C.S. Navas el Madroño, SES.*
- *Vocal Concejal de Juventud y Festejos: D. Miguel Ángel Macías Palacios.*
- *Vocal Grupo Municipal Socialista: D. Francisco Flores Morales.*
- *Vocal Grupo Municipal Popular-EU: Dª Manuela Castellano Flores.*
- *Secretaria: Dª Ángela Gordejo Cava, Auxiliar- dministrativo del Ayuntamiento.*

*SEGUNDO.- Notifíquese la presente a los miembros de la Mesa y empresas licitantes.*

*TERCERO.- Publíquese la misma en el Tablón de Anuncios y Perfil del Contratante.”*

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos, en Navas del Madroño, a 14 de junio de 2018.

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan Luis Domínguez Acedo